Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Planeación

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA DIFUSION EN UN CANAL DE TELEVISION LOCAL DE LOS MENSAJES INSTITUCIONALES Y ESPACIOS PERIODISTICOS DE LAS DIFERENTES CAMPAÑAS QUE SE DESARROLLAN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO CON EL FIN DE PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y USO DEBIDO DEL TRANSPORTE PUBLICO QUE GARANTICE MAYOR SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER." , se encuentra armonizada en el Plan de Desarrollo "OCAÑA RENOVADA 2024-2027" en su EJE ESTRATÉGICO: AGUA, AMBIENTE, HÁBITAT URBANO Y VIVIENDA, y en su PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS con su INICIATIVA Educación vial con enfoque al cumplimiento de normas y el uso del transporte formal, formación a los conductores para la prestación del servicio de turismo. Enmarcado bajo el código BPIN 2024544980029. Cuyo OBJETIVO ES: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA."

Dado en Ocaña, Norte de Santander a los 29 días del mes de enero del 2025.

WILLINTON HERNESTO CARRASCAL MUÑOZ
Secretario de Planeación Municipal

Reviso: Roysmar Enrique Nieto Arroyo
Profesional universitario área de planeación para el desarrollo social, empresarial y banco de proyectos